

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

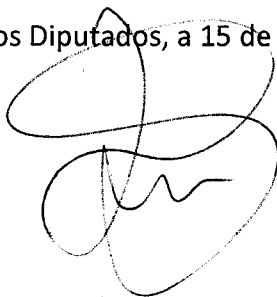
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas **sobre la declaración de Obligación de Servicio Público de servicios ferroviarios para 2018**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Hoy 15 de diciembre de 2017, el Ministro de Fomento ha anunciado la nueva Obligación de Servicio Público para el ferrocarril en 2018, la cual recoge un aumento presupuestario del 4,5% respecto al año anterior, es decir, 40 millones de euros más.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Podría el Gobierno aclarar con detalle y desglosado los nuevos proyectos que quedan contemplados en la nueva OSP del tren?
2. Del incremento aproximado de los 40 millones de euros anunciado por el Ministro de Fomento ¿Cuál es el desglose de estos recursos para cada uno de los nuevos proyectos contemplados?
3. Entre el 2006 y el 2016 el Cercanías ha perdido un 14% de personas usuarias y el Media Distancia convencional un 19%, lo que se traduce en una pérdida 68,8 millones de viajeros perdidos para Cercanías y 5,3 millones para Media Distancia convencional ¿Cree el Gobierno que este incremento de 40 millones de euros es suficiente para recuperar los millones de viajeros y viajeras que se han perdido en los diez últimos años tanto en Cercanías como en Media Distancia convencional?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2017



Sergio Pascual Peña  
Diputado